Puerto Colombia, junio de 2023

EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO
NIT: 800.094.386-2

DEBE A:

LUZ ELENA MARRIAGA MONTERO

C.C.: 32.863.895 de Soledad

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($2.500.000) Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO, en el periodo de junio de 2023 contrato No. 20230508-006 de 08 de mayo de 2023, Favor Consignar a la cuenta de ahorro DAVIVIENDA No. 0570029770023579.

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en este documento es cierta y puede ser verificada en cualquier momento por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, o cualquier ente fiscalizador que así lo requiera. De igual manera que los documentos aportados del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: LUZ ELENA MARRIAGA MONTERO
Documento de Identificación: 32.863.895
Dirección: Calle 21 A 36 A 33 SOLEDAD
Correo Electrónico: luzmarriaga2672@gmail.com
Teléfono: 3003586928

INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el **(31/10/2023)**, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio: 08-05-2023
Fecha terminación: 31-10-2023

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO

CLAUSULA SEGUNDA:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula N° (6) se presenta el informe correspondiente. Además de las obligaciones especificas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en el estudio previo el CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO a lo siguiente 1. Apoyo y proyección de los actos administrativos para las modificaciones al presupuesto tales como: Créditos y contra créditos. 2. Apoyo y proyección a los actos administrativos para las modificaciones al presupuesto tales como: adiciones y reducciones. 3. Seguimiento al PAC Plan Anualizado de caja. 4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y todos los documentos del proceso, incluyendo su propuesta. 5. Prestar sus servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la Propuesta. 6. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidos. 7. Realizar seguimiento y control de las actividades que le sean asignadas. 8. Presentar dentro del mes el informe detallado de gestión de actividades. 9. Cumplir con el pago del sistema de seguridad social. 10. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

Por Un Nuevo Puerto Colombia
Carrera 4 #2-18
(+57) 5 3854473 / (+57) 5 3099327
E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

Puerto Colombia, junio de 2023.

Señor (a)

RODRIGO GERONIMO GOENAGA
SUPERVISOR CONTRATO No. 20230508-006 de 2023
Secretario de Oficina de Hacienda
Alcaldía Municipal
Municipio Puerto Colombia - Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de junio del año 2023.

LUZ ELENA MARRIAGA MONTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.863.895 de Soledad, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Municipal de Puerto Colombia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. **20230508-006 de 2023 de 08/05/2023** a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período de junio de 2023.

Valor y forma de Pago: el valor del presente contrato se fija en la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. ($14.833.333) con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número 0623000828 de fecha 03 de mayo de 2023. CLAUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO de Puerto Colombia, pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato en los siguientes términos: Un (1) primer pago al 30 de mayo de 2023 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L ($2.333.333) y CINCO (5) pagos iguales los días treinta (30) de cada mes a razón de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($2.500.000), comprendidos de **08 de mayo al 31 de octubre** de 2023, en la cuenta de ahorro DAVIVIENDA No. 0570029770023579 según relación de pago.

PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR
1	Del 08 al 30 de Mayo de 2023	$ 2.333.333
2	Junio de 2023	$ 2.500.000
3		
4		
5		
6		

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

Por Un Nuevo Puerto Colombia
Carrera 4 #Z-18
(+57) 5 3854473 / (+57) 5 3099327
E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

CLAUSULA TERCERA:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:
• Apoyo en los seguimientos de planes y programas institucionales • Elaboración de informes de seguimiento a planes estratégicos • Recolección de evidencias de cumplimiento para evaluación FURAG • Apoyo en el levantamiento de Plan de Mejoramiento para Contraloría Departamental

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL (No. 9452067866) expedido por (Aportes en línea) correspondiente al mes de junio del año 2023.

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

LUZIELENA MARRIAGA MONTERO
Contratista
C.C. No.32.863.895

Recibí a satisfacción.

RODRIGO GERONIMO GOENAGA
Supervisor Contrato No. 20230508-006 de 2023

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

Por Un Nuevo Puerto Colombia
Carrera 4 #2-18
(+57) 5 3854473 / (+57) 5 3099327
E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	152.202.235.17
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9452067866
Valor:	336,700
Período de pago:	2023-06
No Transacción (CUS):	25209009
Fecha:	2023/07/04
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2023 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.